

Se les informa que se llevará a cabo el proceso de incorporación al servicio médico facultativo del IMSS a todos aquellos estudiantes **ACTIVOS** de los programas de Bachillerato Digital de la Ciudad de México y Bachillerato a Distancia del Gobierno del Distrito Federal.

Para acceder a dicho beneficio se requiere que del 6 al 13 de noviembre del presente, acudan a las oficinas de la Subdirección de Bachillerato a Distancia ubicadas en Avenida Netzahualcóyotl #127, colonia centro, Alcaldía Cuauhtémoc, para la entrega de sus documentos en el área de ventanilla de servicios escolares.

Horario de atención: Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas.

Documentos e información requerida:

- Identificación oficial
- Ficha de inscripción
- Copia de Número de Seguridad Social a 11 dígitos, consulten o tramiten su número "NSS" en el Portal del IMSS <http://www.imss.gob.mx/faq/seguro-estudiantes/pf>
- Copia de CURP
- Unidad de Medicina Familiar que le corresponda

**IMPORTANTE:** En caso de no poder asistir en las fechas señaladas, se solicita envíen un correo electrónico a la cuenta: [adm.escolar.ead@educacion.cdmx.gob.mx](mailto:adm.escolar.ead@educacion.cdmx.gob.mx) (asunto IMSS) informando las causas por las cuales no acudió, asimismo, deberá manifestar en el mismo si desea contar con este beneficio como estudiante, lo anterior con la finalidad de que se le indique el procedimiento a seguir, el cual está sujeto a los términos y condiciones establecidos por el IMSS.